

Bogotá, D.C., 10 de Junio 2025

Señores
Bonohabientes Promigas S.A. E.S.P.
Ciudad

Asunto: Publicación información relevante - Superintendencia Financiera.
Referencia: "Promigas S.A. E.S.P."

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria (en adelante Itaú), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante legal de los tenedores de bonos de Promigas S.A. E.S.P. se permite informar la siguiente publicación realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

Promigas S.A. E.S.P. informa que, en la fecha, ha efectuado por conducto de Deceval el pago de los intereses trimestrales vencidos, de sus Bonos Ordinarios 2016, Serie A Subserie A10 por un valor nominal de COP\$150.000.000.000 y Subserie A20 por valor nominal de COP\$250.000.000.000, emitidos el 08 de septiembre de 2016. Los intereses corresponden al período comprendido entre el 08 de marzo de 2025 y el 08 de junio de 2025, con un valor total de pago de \$ 9.226.450.000,00.

Atentamente,



Juan Sebastian Tovar Romero

Apoderado de Itaú Fiduciaria Colombia S.A.

Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos "Promigas S.A E.S.P."